

**Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Ciencias de la Comunicación**

Programa del Seminario:

POLÍTICAS DE MEDIOS EN UN CONTEXTO DE CONVERGENCIA DIGITAL

Profesora a cargo: **Dra. Bernadette Califano**

Año de cursada: 2016

Carga horaria total: 48 horas.

Modalidad: Seminario teórico-práctico

1. PROPUESTA DEL SEMINARIO

La propuesta del seminario apunta a comprender los procesos involucrados en la elaboración de políticas de comunicación, así como los desafíos que se presentan para la regulación en el contexto de la convergencia entre las industrias del audiovisual, las telecomunicaciones y la informática. El objetivo general es brindar a los estudiantes herramientas conceptuales y metodológicas para el estudio de las políticas públicas que regulan los sistemas de medios.

El curso se organiza en torno de una modalidad teórico-práctica, donde se propone una exposición conceptual y un debate sobre los desarrollos en políticas de medios. Los ejes centrales de las reuniones serán:

- la introducción a las perspectivas teóricas en el estudio del Estado, la democracia y las políticas públicas;
- un estado del arte sobre los estudios abocados al análisis de las políticas de comunicación y medios;
- los procesos de convergencia tecnológica entre las industrias del audiovisual, las telecomunicaciones y la informática;
- los desafíos que se presentan para la regulación en un entorno digital;
- el relevamiento del caso argentino en el contexto latinoamericano.

El seminario se encuentra orientado especialmente –pero no exclusivamente– a alumnos de grado en una etapa avanzada de la carrera, que quieran elaborar un proyecto de Tesina basado en estudios de caso sobre políticas de comunicación.

Se trabajará con los estudiantes en el desarrollo de un proyecto de investigación propio, que pueda servirles para realizar tu Tesina. Para ello deberán: a) elegir un tema de trabajo; b) realizar una revisión de fuentes bibliográficas y documentarse sobre el tema apoyándose en los acercamientos teóricos expuestos; c) plantear la metodología a seguir; d) construir un

corpus de análisis; e) elaborar un informe escrito exponiendo el trabajo realizado; f) exponer dicho proyecto de investigación en el marco del seminario.

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Problematizar la relación entre el Estado, el régimen democrático, las políticas públicas y los medios de comunicación.
- Sistematizar los abordajes conceptuales que se han abocado al estudio de las políticas de comunicación.
- Identificar y caracterizar a los actores intervinientes en los procesos de elaboración de políticas de medios, así como las relaciones que se establecen entre ellos.
- Analizar los desafíos que se presentan para la regulación de los sistemas de medios en el contexto de los desarrollos de las tecnologías de información y comunicación (TIC), y la convergencia entre las industrias del audiovisual y las telecomunicaciones.
- Brindar herramientas conceptuales y metodológicas para el estudio de casos de políticas de medios.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La propuesta del seminario tiene por objetivos que los estudiantes puedan:

- Abordar las distintas perspectivas teóricas, escuelas y conceptos de análisis propios de los estudios sobre políticas de comunicación.
- Comprender las distintas aristas, actores y procesos involucrados en la regulación de los sistemas de medios de comunicación.
- Analizar los crecientes desafíos que se presentan para la regulación de los sistemas de medios a medida que avanzan los desarrollos en tecnologías de información y comunicación, y problematizar en qué medida son trasladables los principios que rigen en un entorno analógico a uno digital.
- Aplicar el marco conceptual propuesto a un objeto de estudio original y elaborar un proyecto de investigación siguiendo pautas académicas.
- Capitalizar las discusiones desarrolladas en el seminario para la planificar y elaborar de sus tesinas de licenciatura.

2. CONTENIDOS DEL SEMINARIO

Los contenidos de la asignatura se encuentran organizados en cuatro unidades:

Unidad 1. Estado, democracia y políticas públicas

Perspectivas teóricas para el análisis del Estado. Características de los regímenes democráticos. Democracia y medios de comunicación. Las políticas públicas: *policies* vs.

politics. Los enfoques de las Ciencias Políticas para el estudio de las políticas públicas. La acción pública y las interacciones entre actores.

Bibliografía específica:

- Califano, B. (2014). Perspectivas conceptuales para el análisis del Estado y las políticas públicas de comunicación. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- O'Donnell, G. (1977). Apuntes para una Teoría del Estado. Buenos Aires: Documento CEDES/g.e. CLACSO.
- O'Donnell, G. (2010). Revisando la democracia delegativa. *Casa del Tiempo*, 3(31), 2-8.
- Surel, Y. (2006). Relaciones entre la política y las políticas públicas. En R. Franco & J. Lánzaró (Eds.), *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina* (pp. 43-73). Buenos Aires: CEPAL, FLACSO México, Miño y Dávila.
- Vilas, C. M. (2011). Política y políticas públicas. En *Después del neoliberalismo. Estado y procesos políticos en América Latina* (pp. 74-98). Universidad Nacional de Lanús.

Bibliografía general:

- AAVV. (2011). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. (C. H. Acuña, Ed.). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación Argentina.
- Aguilar Villanueva, L. (1993). Hacia una disciplina de las políticas públicas. *Perfiles latinoamericanos*, (3), 7-16.
- Alford, R., & Friedland, R. (1991). *Los poderes de la teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*. Buenos Aires: Manantial.
- Dahl, R. (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos* (selección de capítulos). Madrid: Taurus.
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Lagroye, J., François, B., & Sawicki, F. (2002). L'action publique. En J. Lagroye (Ed.), *Sociologie politique* (4.ª ed., pp. 501-551). Paris: Presses de sciences po et Dalloz.
- Miliband, R. (1985). *El Estado en la sociedad capitalista*. México D.F.: Siglo XXI.
- O'Donnell, G. (2010). *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sartori, Giovanni. (1995). *Teoría de la democracia. Tomo 1. El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza.

Unidad 2. Políticas de comunicación y cultura

La tradición de la Economía Política de la Comunicación. La escuela pluralista y la escuela crítica, y sus concepciones acerca del poder. Los fundamentos de la intervención del Estado en la regulación de los sistemas de medios. Las políticas de medios en la Argentina y en el contexto más amplio de América Latina.

Bibliografía específica

- Badillo, Á., Mastrini, G., & Marengi, P. (2015). Teoría crítica, izquierda y políticas públicas de comunicación: el caso de América Latina y los gobiernos progresistas. *Comunicación y Sociedad*, (24), 95-126.
- Califano, B. (2015). La relevancia del Estado en la elaboración de políticas públicas de comunicación. Buenos Aires: mimeo.

- De Charras, D., & Baladrón, M. (2015). La ratificación de la constitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Consolidación de derechos para profundizar un nuevo paradigma. En CELS (Ed.), *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2015* (pp. 561-602). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Loreti, D., & Lozano, L. (2014). El derrotero de los cambios legislativos. El caso argentino. En *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en la sociedades contemporáneas* (pp. 175-194). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Martín Barbero, J. (2008). Políticas de la comunicación y la cultura. Claves de la investigación. (CIDOB, Ed.). Barcelona.
- McQuail, D. (2010). La regulación de los medios. Department of Media & Communication, University of Leicester.
- Zallo, R. (2007). La economía de la cultura (y de la comunicación) como objeto de estudio. *Zer*, (22), 215-234.

Bibliografía general

- AAVV. (2014). *Medios y gobiernos latinoamericanos en el S.XXI: Las tensiones de una compleja relación*. Buenos Aires: Observatorio Latinoamericano. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC).
- Beltrán, L. R. (1974). Las políticas nacionales de la comunicación en América Latina. Paris: UNESCO.
- Exeni, J. L. (1998). *Políticas de comunicación*. La Paz: Fundación Plural.
- Freedman, D. (2008). *The politics of media policy*. Cambridge: Polity Press.
- Mosco, V. (2009). *La economía política de la comunicación*. Barcelona: Bosch.
- Napoli, P. M. (2006). *Bridging cultural policy and media policy in the U.S.: challenges and opportunities*. New York: Donald McGannon Communication Research Center.
- Van Cuilemburg, J., & McQuail, D. (2003). Media Policy Paradigm Shifts. Towards a New Communications Policy Paradigm. *European Journal of Communication*, 18(2), 181-207. doi:10.1177/0267323103018002002

Unidad 3: Convergencia y entorno digital: desafíos para la regulación.

La convergencia de las industrias culturales. Los desarrollos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las telecomunicaciones, Argentina Digital y los retos para las políticas de medios. Internet, modos de regulación e implicancias sobre el derecho a la libertad de expresión. Gobernanza, neutralidad de la red y responsabilidad de intermediarios.

Bibliografía específica

- Becerra, M. (2003). De la divergencia a la convergencia. En *Sociedad de la información: proyecto, convergencia, divergencia* (pp. 91-102). Buenos Aires: Norma.
- Becerra, M. (2015). Medios, políticas y redes. La revolución inconclusa. En *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina* (pp. 157-183). Buenos Aires: Paidós.
- Califano, B. (2015). Políticas públicas para la convergencia: la regulación de las TIC en la Argentina. En *Proceedings of the 9th CPR LATAM Conference* (pp. 261-271). Cancún, México.

- Cortés, C. (2014). Las llaves del ama de llaves: la estrategia de los intermediarios en Internet y el impacto en el entorno digital. Buenos Aires: CELE - Universidad de Palermo.
- De Charras, D., Loreti, D., & Lozano, L. (2015). ¿Borrar el archivo o escribir la propia historia? *Fibra*, (5), 30-36.
- Pérez, J. (Coord.) (2008). Gobierno de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En *La gobernanza de Internet. Contribución al debate mundial sobre la gestión y el control de la red* (pp. 7-37). Madrid: Ariel - Fundación Telefónica.
- Wong, C. M., Dempsey, J. X., & Biddle, R. (2012). Desarrollando políticas de Internet en Latinoamérica: una perspectiva global. En E. Bertoni (comp.), *Hacia una internet libre de censura: propuestas para América Latina* (pp. 313-346). Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Zuazo, N. (2015). De la nube al fondo del mar: cómo funciona internet (realmente). En *Guerras de internet. Un viaje al centro de la Red para entender cómo afecta tu vida* (pp. 81-87). Buenos Aires: Debate.

Bibliografía general

- Bertoni, E. (comp.) (2012). *Hacia una Internet libre de censura. Propuestas para América Latina*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Califano, B., & Baladrón, M. (2013). La regulación de Internet: formas emergentes de gobierno privado. En G. Mastrini, A. Bizberge, & D. de Charras (Eds.), *Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos* (pp. 207-242). Buenos Aires: La Crujía.
- INDH. (2013). Internet y derechos humanos. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Ochoa, P. P. (2013). *¿Cómo funciona Internet? Nodos críticos desde una perspectiva de los derechos. Guía para periodistas*. Santiago de Chile: ONG Derechos Digitales.
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. (2013). *Libertad de expresión e Internet*. Washington DC: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de los Estados Americanos.
- Wohlers, M. (2008). Convergencia tecnológica y agenda regulatoria de las telecomunicaciones en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL - DIRSI.

Unidad 4: Estrategia metodológica para el estudio de políticas de comunicación

El diseño de la investigación. Método, metodología y técnicas. El papel de la teoría en la investigación social. El estudio de casos como estrategia metodológica. Técnicas de recolección de datos y análisis.

Bibliografía específica

- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales* (selección de capítulos). Buenos Aires: Emecé.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1999). Primeros pasos en la investigación cualitativa. En *Metodología de la investigación cualitativa* (cap. IV). Málaga: Editorial Aljibe.
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

Bibliografía general

- Brown, P. A. (2008). A Review of the Literature on Case Study Research. *Canadian Journal for New Scholars in Education*, 1(1), 1-13.
- Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos* (2.^a ed.). Madrid: Morata.
- Yin, R. K. (1994). *Case Study Research. Design and Methods* (2.^a ed.). Thousand Oaks - London - New Delhi: Sage Publications.

3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Cada encuentro del seminario se dictará en clases teórico – prácticas, a partir de una lectura previa y rigurosa de la bibliografía por parte de los estudiantes. Las clases estarán dedicadas a la discusión de textos teóricos, así como al debate de la coyuntura relacionada con la temática del seminario.

Las clases se dividirán en dos partes. En una primera parte, a cargo de la docente del curso, se desarrollarán los textos de la bibliografía y se propondrán consignas de lectura y guía para el trabajo monográfico. En una segunda parte los estudiantes deberán presentar, de manera rotativa, una exposición oral sobre algún tema relacionado con los contenidos del seminario, como preludeo para la discusión grupal. Al promediar el seminario se dedicará un espacio para la discusión de los proyectos de monografía final de los estudiantes.

4. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

4.1. REQUISITOS DE REGULARIDAD

El alumno deberá contar con el 75% de asistencia a las clases teórico-prácticas, una activa participación en ellas, el cumplimiento de las consignas impartidas y la entrega de un trabajo final para mantener la regularidad.

4.2. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Además de la activa participación de los estudiantes en las clases (que incluye la lectura atenta de la bibliografía específica de cada unidad, la exposición de textos y la discusión de acontecimientos de coyuntura relacionados con los contenidos del seminario), se les solicitará la entrega de un *Trabajo Monográfico Final*, de carácter obligatorio e individual, como condición de aprobación. Antes de finalizar la cursada, los estudiantes deberán presentar en clase y por escrito un *Proyecto de Trabajo Final* que será evaluado para la aprobación del seminario. Se promoverá que el trabajo final esté orientado a la producción de un proyecto de Tesina de licenciatura.